

Guayaquil, Mayo 9, 2.000

Señor Econ.
Danilo Carrera Drouet,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

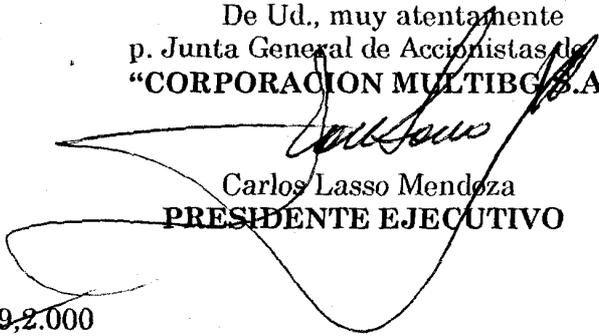
Cúmplenos llevar a su conocimiento que, el Directorio de ésta Sociedad, reunido en Sesión de hoy, en conformidad con el literal a) del art. Décimo Sexto del Estatuto que la rige, tuvo el acierto de reelegir a Ud., en calidad de **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** de este Organismo, **PRESIDENTE** del **DIRECTORIO** de "**CORPORACION MULTIBG S.A.**", por el período de **CINCO AÑOS** más, contado a partir de hoy, con las atribuciones, deberes y obligaciones que fija para sus funciones el Estatuto que rige a ésta Sociedad y las específicas que determina el art. Décimo Séptimo del mismo.

"**CORPORACION MULTIBG S.A.**", es la resultante de la fusión por absorción de las Compañías "**CREDICORP S.A.**", "**MEGACORP S.A.**", é "**ICENTRO, INVERSIONES DEL CENTRO S.A.**", por "**FIDUCIASUR S.A.**" las que consecuentemente quedaron disueltas anticipadamente y se procedió además al cambio de la denominación objetiva de la compañía absorbente de "**FIDUCIASUR S.A.**" por la de "**CORPORACION MULTIBG S.A.**", aumentó su capital social, fijó su plazo de duración en ochenta años a partir de Diciembre 17, 1981 en que se inscribió la escritura de Constitución de la compañía "**FIDUCIASUR S.A.**" y reformó íntegramente su estatuto, todo lo cual consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria de este Cantón, Dra. Norma Plaza de García el 29 de Diciembre de 1.992, é inscrita el 25 de Junio de 1.993, de fojas 19.823 a 19.882, número 8.098 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 14.747 del Repertorio, a cargo del Registrador Mercantil de este cantón, lugar de su domicilio y establecimiento legal. Por escritura pública No.914/94 otorgada ante el Notario Segundo del cantón Dr. Jorge Jara G., el 7 de Octubre de 1.994, ésta Sociedad elevó su capital suscrito en \$/42.493'130.000,00 más para fijarlo al actual de \$/53.200'000.000,00, el cual instrumento público consta inscrito el 20 de Diciembre de 1.994, de fojas 61.039 a 61.066 No.20.102 del Registro Mercantil y anotado bajo el No.42.124 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón. Finalmente, por escritura pública No.66/95 que autorizó el mismo prenombrado Notario en Febrero 3, 1.995, fijó su capital autorizado en el actual de \$/106.400'000.000,00, reformando el estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento público consta inscrito en Marzo 8 siguiente de fojas 14.790 a 14.814, No.4.245 del Registro Mercantil y anotado bajo el No.9.440 del Repertorio a cargo del Registro Mercantil de este Cantón.

INV. N° 788: 2
Escriba en el:

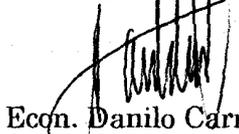
Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales, reglamentos y estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente
p. Junta General de Accionistas de
"CORPORACION MULTIBANCA S.A."



Carlos Lasso Mendoza
PRESIDENTE EJECUTIVO

Aceptado,
Guayaquil, Mayo 9, 2000



Ecón. Danilo Carrera D.
CC:090225403-6

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente del Directorio
Folio(s) 31591-31592 Registro Mercantil No.
9139 Repertorio No. M615

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Mayo 24 del 2000

~~LUIS CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil ~~Suplente~~
del Cantón Guayaquil

